



## **CONCURSO**

### **DISEÑO DE LA BANDERA DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES** **BASES TECNICAS**

#### **1) CONVOCATORIA**

La Universidad de Buenos Aires convoca al concurso de diseño de su bandera, que será utilizada en actos públicos y protocolares. La propuesta de la misma podrá partir desde el rediseño de la actual o un desarrollo completamente nuevo.

#### **2) OBJETIVO DEL CONCURSO**

Se premiarán los proyectos que presenten las mejores propuestas de diseño de bandera, atendiendo a los siguientes puntos de demanda:

- La bandera debe trascender su instancia de objeto a símbolo, representando los valores de la Universidad, en su relación con la producción y transmisión del conocimiento y el saber, por una parte, y en su vinculación con el conjunto de la sociedad, por la otra.
- En tanto símbolo, se valorará la generación de lazos afectivos en la comunidad universitaria, a la vez que una clara identificación institucional. Se propone que genere empatía en la población de la Universidad, apelando al sentido de pertenencia entre estudiantes, graduados, docentes y no docentes.
- Deberá reflejar la trayectoria y prestigio de la UBA, construidas a lo largo de sus 190 años de historia, y a la vez constituir una visión de futuro, basada en la innovación, la generación de nuevos conocimientos y la investigación.
- Será utilizada en actos oficiales, en la entrada de las unidades y en dependencias tanto internas como externas de la Universidad

#### **3) TEMA**

Las propuestas de diseño de la bandera de la universidad deberán responder a las siguientes temáticas:

- Era del conocimiento
- Construcción del saber
- Apertura, inserción social y vinculación con la comunidad

#### **4) PARTICIPANTES**

La participación es abierta y el número de presentaciones es libre.



## 5) CONDICIONES Y NORMAS DE PRESENTACIÓN

### a. Producto

La bandera tendrá un formato horizontal con una proporción modular de 3x5.

Deberá además, contener el escudo de la Universidad de Buenos Aires, ya sea contenido en una estructura o como acompañamiento integrado del diseño.

Deberá generarse en tres tipologías de colores:

RGB // CMYK // Pantone sólido.

Tanto el escudo de la UBA como la imagen de la bandera actual podrán ser descargados del link: [www.uba.ar/bandera](http://www.uba.ar/bandera)

### b. Formato de entrega

Los proyectos entregados estarán compuestos por:

a) Dos paneles en formato A2 horizontales, montados en soporte rígido con:

- el diseño de bandera propuesto
- la síntesis constructiva de la misma
- una memoria descriptiva del trabajo (máximo 800 caracteres)

b) Además, se entregará este material en formato pdf.

c) En caso de resultar ganador, el participante se compromete a entregar diferentes versiones solicitadas por la organización.

### c. Participantes

Cada participante podrá presentarse tanto individualmente como en equipo.

La entrega será bajo seudónimo, y se completará con un sobre aparte, rotulado con ese seudónimo y en cuyo interior contendrá:

- \* Nombre y apellidos del/los concursante/s.
- \* Dirección.
- \* Teléfono de contacto.
- \* Dirección de correo electrónico.
- \* Profesión (en el caso de que el participante sea estudiante, indicar estudios que cursa)
- \* Curriculum vitae completo

Una vez que el Comité Organizador del Concurso reciba el envío, procederá a confirmar la recepción del proyecto al concursante mediante mensaje de email a la dirección de correo electrónico facilitado por el concursante.



## 6) PLAZO DE PRESENTACIÓN

El período de presentación de proyectos finaliza *el viernes 28 de octubre a las 18 hs. (45 días)*

No se devolverán los trabajos presentados a concurso ni se mantendrá correspondencia o información de cualquier tipo sobre los mismos.

## 7) JURADO

El Jurado estará compuesto por tres personas: un profesor de la carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo; un artista plástico y un experto en ceremonial y protocolo.

En el caso de que el Jurado considere que ningún trabajo presentado reúne las condiciones adecuadas para ser premiado, el concurso podrá quedar desierto.

La evaluación del Jurado estará fundamentada por:

- \* Cumplimiento de los objetivos enumerados
- \* Pertinencia y suscripción al espíritu institucional que se ha esbozado.
- \* Síntesis gráfica y excelencia formal.
- \* Calidad plástica.

El jurado presentará un informe técnico al rector de la Universidad, quien elevará las propuestas al Consejo Superior.

La selección final de la bandera de la Universidad será realizada por el Consejo Superior de la UBA, que además definirá el orden de mérito de las propuestas subsiguientes.

La comunicación de los ganadores se realizará mediante notificación a la dirección de correo electrónico facilitado por el concursante.

La UBA se reserva el derecho de modificar y/o realizar ajustes al trabajo ganador.

## 8) PREMIOS

Se establecen tres premios:

- \* Primer premio: \$20.000
- \* Segundo y tercer premio: menciones especiales

Los premios son indivisibles.

Se producirá una pieza editorial específica que conmemore los mejores proyectos presentados.



## **9) ENTREGA DE PREMIOS**

La ceremonia de entrega de premios tendrá lugar en ubicación y fecha a confirmar.

## **10) PROPIEDAD DE LOS PROYECTOS.**

Los concursantes conceden a la Universidad de Buenos Aires una autorización para utilizar, publicar, difundir e imprimir los proyectos presentados al concurso, mencionando siempre al autor del proyecto.

## **11) AMPLIACIÓN DE INFORME**

En caso de necesitar más información se podrá solicitar al comité asesor mediante mail a [banderauba@rec.uba.ar](mailto:banderauba@rec.uba.ar)

## **12) ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

## **13) COORDINACIÓN DEL CONCURSO**

La organización y coordinación del concurso estará a cargo de la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Comunicación del Rectorado, con el asesoramiento de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.